

Bogotá, D. C., 2 de junio de 2026

## Comunicado a la opinión pública

Frente a las afirmaciones realizadas hoy en la red social X por el presidente de la República, Gustavo Petro, la Registraduría Nacional del Estado Civil se permite aclarar que:

### 1. Sobre el censo electoral

- No es cierto que el censo electoral oficial de las elecciones presidenciales 2026 se cerró dos (2) meses antes de los comicios. En esa fecha, es decir, el 31 de marzo de 2026, concluyó la inscripción de ciudadanos para votar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 1475 de 2011 y en el calendario electoral fijado por la Registraduría Nacional, mediante la [Resolución 2580](#) del 5 de marzo de 2025.
- El censo electoral definitivo, equivalente a 41.421.973 colombianos habilitados para votar en Colombia y el exterior, se cerró hace un mes, el pasado 30 de abril. Dicho censo fue socializado a las agrupaciones políticas ese mismo día en la mesa técnica denominada ‘Cómo vamos’, tal como se evidencia en el acta suscrita por los representantes de las campañas (se anexa). El censo también fue informado a la ciudadanía en general, a través de los canales de comunicación oficiales de la entidad.

Adicionalmente, el 22 de mayo de 2026 se hizo entrega a las campañas políticas de la *app* de consulta (CD) uno a uno del censo electoral, donde las agrupaciones políticas pueden identificar el puesto de votación de cualquier ciudadano.

### 2. Sobre el potencial de votantes

- El potencial de votantes por cada mesa de votación en Colombia y el exterior fue publicado a través de las resoluciones [4601](#) y [4602](#) del pasado 4 de mayo. Los potenciales fueron entregados a las organizaciones políticas ese mismo día.

Los potenciales por cada mesa de votación corresponden a 360 ciudadanos por mesa en cabeceras municipales y corregimientos, así

Síguenos en:



Registraduría Nacional del Estado Civil

Boletín nro. 107, página 2 de 3

como a 500, 800 y 1.200 ciudadanos por mesa en los puestos censo como Corferias en Bogotá. Por lo tanto, es absolutamente entendible que en más de 5.300 mesas existan votaciones superiores a los 300 votantes.

Cabe recalcar que, a la fecha, todas estas mesas fueron objeto de verificación, revisión y consolidación, una a una, por jueces de la República en las cerca de 3.000 comisiones escrutadoras instaladas a lo largo y ancho del territorio nacional. Es de señalar que, en las 5.300 mesas mencionadas obtuvieron altas votaciones las diferentes campañas políticas.

### 3. Sobre el número de mesas de votación

El número de mesas de votación instaladas en Colombia y el exterior para las elecciones de presidente y vicepresidente de la República corresponde a 122.020, distribuidas así: 120.527 el pasado domingo, 1.489 en el exterior del lunes 25 al sábado 30 de mayo, dos por orden judicial y dos en el Capitolio Nacional.

### 4. Sobre la modificación del software

- El pasado martes, 26 de mayo, a la 1.21.35 pm y a las 7.21.13 pm no se realizó modificación alguna a ningún software electoral. Por el contrario, ese día, en un ejercicio de transparencia, se dejó a disposición de los auditores de los partidos políticos la carpeta denominada 'Básicos auditores presidente 2026' y el archivo de la DIVIPOLE (División Política Electoral), el cual contiene información de las mesas por cada puesto de votación dispuesto en Colombia y el exterior.

La fecha y hora que se puede ver en cada uno de estos archivos corresponde al momento en que se dispuso esta información para los auditores de las agrupaciones políticas y, por tanto, contrario a lo dicho, certifica la disposición de esta información a los auditores.

Toda la información electoral correspondiente a las elecciones presidenciales del pasado domingo fue puesta a disposición de las organizaciones políticas para que efectuaran sus propios procesos de verificación, validación y análisis.

Síguenos en:



Registraduría Nacional del Estado Civil

Boletín nro. 107, página 3 de 3

- Es deber de los auditores de sistemas de las diferentes campañas políticas interpretar y comunicar de manera rigurosa la información técnica suministrada, con el fin de evitar conclusiones erróneas o interpretaciones imprecisas, como al parecer de manera injustificada y peligrosa se está haciendo.

Es de precisar que, en los últimos meses, todos los detalles de los avances en la organización de las elecciones presidenciales fueron socializados por la Registraduría Nacional a los representantes de las organizaciones políticas.

En dichas reuniones técnicas, se contó con la participación del Gobierno nacional, a través del Ministerio del Interior, así como de los diferentes órganos de control y misiones de observación electoral. Todas estas reuniones están soportadas en actas y videos.

- El proceso de escrutinio avanzó de manera ágil como resultado de la labor eficiente y rigurosa que están haciendo los jueces de la República en todo el territorio nacional y por la transparencia con la que los jurados de votación contaron los votos en cada una de las mesas.

Es de recordar que fueron mínimas las reclamaciones presentadas en las mesas de votación y en el escrutinio por parte de los testigos electorales de las campañas políticas, dada la manera eficiente y rigurosa como se realizó el proceso de conteo de mesa por parte de los jurados de votación y de escrutinio por parte de los jueces.

- La Registraduría Nacional informa que tenemos evidencia de que en redes sociales se están publicando formularios E-14 manipulados y alterados con inteligencia artificial que no corresponden a las verdaderas actas electorales de las mesas de votación del pasado domingo.
- Finalmente, la Registraduría Nacional del Estado Civil invita a la Fiscalía General de la Nación, a la Contraloría General de la República y a la Procuraduría General de la Nación, órganos de control que desde hace meses acompañan el proceso electoral, a que continúen su labor de vigilancia y control de la segunda vuelta presidencial.

## Anexos

- Actas y videos de las mesas técnicas con las agrupaciones políticas.

Síguenos en:



Registraduría Nacional del Estado Civil